

Bogotá, 27 de marzo de 2023

Estimado

Doctor

Iván Velásquez Gómez

Ministro de Defensa Nacional de Colombia

Ref: Comunicación sobre Proyecto de Resolución de la UNDMO

Cordial saludo,

Luego del espacio de socialización convocado por el Ministerio de Defensa sobre el proyecto de resolución del Protocolo para la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), las organizaciones que conformamos la **Mesa de Trabajo por la Reforma Policial** trabajamos de manera conjunta en la construcción de las observaciones al proyecto.

Agradecemos la disposición por parte del Ministerio y la Policía Nacional de crear escenarios para recibir comentarios por parte de organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil. No obstante, manifestamos preocupación que este instrumento continúe una línea de autorregulación por parte de la Policía Nacional, evadiendo el carácter deliberativo y democrático que ameritan estos procesos. La creación de una nueva fuerza antidisturbios y el desmonte del ESMAD debe pasar por un diálogo social con diversos sectores de la sociedad, en particular con aquellos que han sido vulnerables al uso de la fuerza por parte del Estado Colombiano.

En reunión del 28 de febrero del año en curso, manifestamos la necesidad de abordar ciertos temas a saber:

(i) Uso de armas de impacto indiscriminado y mando de las personas encargadas de la Unidad de diálogo,

(ii) el uso de las armas de letalidad reducida y sus impactos físicos, psicosociales, médicos y ambientales,

(iii) la revisión de normativas actuales sobre su regulación,

(iv) el despliegue de dispositivos de la UNDMO en escenarios de sustitución de cultivos de uso ilícito, frente al Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional



y las FARC en 2016, y su reglamentación, en especial el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS),

(v) la actuación de la Unidad de Diálogo en asuntos de riñas y minería ilegal.

(vi) la inclusión de enfoques diferenciales en el uso de la fuerza en territorios rurales,

(vii) el uso de la fuerza por parte de la UNDMO en centros penitenciarios y carcelarios, contando con la participación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC),

(viii) el desarrollo de acciones de inteligencia y perfilamiento de líderes de las movilizaciones, la habilitación del uso de nuevos dispositivos tecnológicos con este propósito, como drones, y su direccionamiento en contra del ejercicio legítimo del derecho a protestar.

(ix) el diseño e implementación de mecanismos de control y verificación del uso de información recolectada por medios de investigación criminal y productos de inteligencia, para garantizar la debida utilización frente a los ciudadanos y los integrantes de la institución en escenario de protestas; con la participación, coordinación y dirección de la Fiscalía General de la Nación respetando el marco normativo sobre el tema.

(x) Adopción de recomendaciones de Naciones Unidas en relación a la focalización de las acciones en respuesta a "brotos violentos" dentro de las manifestaciones, que permitan la identificación y enfrentamiento de estos focos de manera puntual y no generalizada a la totalidad de la manifestación.

(xi) Discusión sobre la necesidad de que quienes manejan las unidades de diálogo, deban contar con un mando adecuado, efectivo y suficiente que le permita a la unidad tener una legitimidad frente a las decisiones que logre concretar.

Por lo tanto, exhortamos al Ministerio de Defensa Nacional, a ampliar los escenarios y actores para socializar, discutir y construir en conjunto con la sociedad civil el Protocolo de la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

- Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas
- Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos
- Comisión Colombiana de Juristas
- Humanidad Vigente Corporación Jurídica
- Comité de Solidaridad con los Presos políticos



- Fundación Lazos de Dignidad
- Corporación Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos- Raza e Igualdad
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE
- Ilex Acción Jurídica
- Corporación Justicia y Democracia
- Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo-MODEP

